

RESOLUCIÓN NO 03
(Enero 2 de 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **SERAFINA CAVIEDES HERRERA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.146.916 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$1.473.628) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 12 de Febrero de 2016 al 11 de Febrero de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **SERAFINA CAVIEDES HERRERA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.146.916 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 05 de Enero de 2018 hasta 29 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.178.902
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 907.521
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 98.242
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 273.132
	TOTAL	\$ 2.457.798

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.457.798).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Dos (02) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Reviso y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

36.146.916
 C.C

SERAFINA CAVIEDES
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 13/02/2008
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 12/02/2016 Y EL 11/02/2017
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 12/02/2016 HASTA EL 11/02/2017 TOTA 24
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 05/01/2018 HASTA 29/01/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 30/01/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.473.628,00 X 24 DIAS COMUNES \$ 1.178.902
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>57.255</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>83.140</u>	
1/12 DE \$ <u>736.814</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>61.401</u>	
1/12 DE \$ <u>1.675.424</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>139.619</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>341.415</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>341.415</u>	X <u>24</u> DIAS COMUNES X \$ <u>273.132</u> 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.473.628</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>341.415</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.815.043</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>1.815.043</u>	\$ <u>907.521</u> 2

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
 Atencion al Usuario
 Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.473.628 X 2 DIAS X \$ 98.242
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.457.798

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valenc
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva Huila ,18 de Diciembre de 2017

Doctora:
PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente
E.S.E CARMEN EMILIA OSPIAN

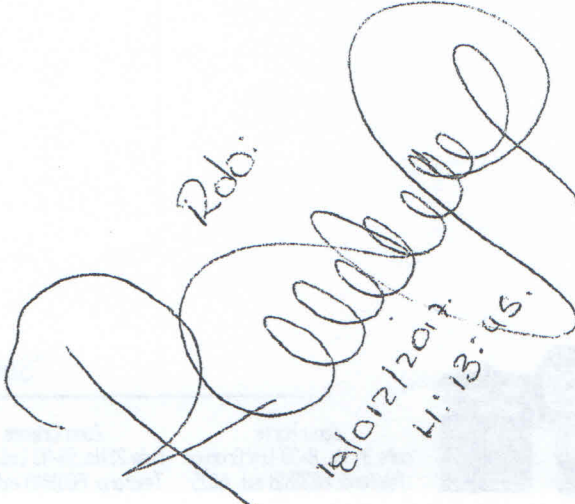
Asunto: Solicitud de vacaciones

Cordial Saludo: .

Me permito solicitar de manera respetuosa la asignación de vacaciones por el tiempo laborado entre el 12 de Febrero de 2016 al 11 de Febrero de 2017 para ser disfrutado desde el 5 de Enero 2018.

Le agradezco de antemano su atención


SERAFINA CAVIEDES HERRERA
AUXILIAR AREA DE LA SALUD

Rob:

18/12/2017
11:13:45.